

	AUTORIZACIÓN DE GIRO	Código: GRF-PR-007-FR-005	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros	Fecha de Aprobación: 12/03/14	

IE-15845

BOGOTÁ D.C. 30 de septiembre de 2021 ✓

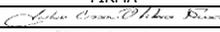
Yo **ELDA YANNETH VILLARREAL GIL (E)** en calidad de Ordenador del de la Vicerrectoría Académica de (los) Rubro (s) con Disponibilidad Presupuestal No. **1427 del 2021** y Certificado de Registro Presupuestal No. **4335 del 2021**, para la Orden de Servicio No. **1146-2021**, anexo los documentos detallados en la presente, como soporte a la orden de pago correspondiente.

DOCUMENTO	X	
Copia de la Orden o Contrato de Prestación de Servicio (para el primer pago). 1146-2021	X	✓
Copia de la Orden de Compra o Suministro (para el primer pago).		
Copia de Certificados de Disponibilidad y Reserva Presupuestal.	X	✓
Copia de Solicitud de Necesidad	X	✓
Acta de inicio (únicamente para el primer pago).		
Certificado de cumplido o recibo a satisfacción por parte del supervisor.	X	✓
Factura Electrónica FEP-113	X	✓
Entrada a almacén de bienes devolutivos No.262	X	✓
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	X	✓
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Pensión.	X	✓
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	X	
Medio magnético y escrito de la nómina.		
Copia de las pólizas necesarias.		
Acta de liquidación o Acta de Terminación.		
Certificado Bancario	X	
OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)	X	
Cámara de Comercio	X	✓
Formato de Evaluación a Proveedores	X	
Los Informes de seguimiento reposan en la carpeta Original del Contrato	X	

Autorizo a la Tesorería General a girar a favor de **PROCEDITÓR LTDA** para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos de Ley correspondientes. El valor bruto de la presente autorización es **ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 11.585.364)** ✓



ELDA YANNETH VILLARREAL GIL (E)
 Vicerrector Académico

	NOMBRE	CARGO/TIPO DE CONTRATO	FIRMA
PROYECTO	Julio Cesar Otolora N.	TECNICO – SECCION DE COMPRAS	
REVISÓ	Lina Bautista	SECCION DE COMPRAS	
APROBÓ	Ximena Montealegre V.	ASISTENTE - SECCION DE COMPRAS	